

ANEXO II
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA N° 104

El ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS convoca a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública N° 104 a fin de considerar: **OBJETO:** 1) Adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de transporte de gas natural (confr. Dec. N° 1020/20 y Dec. N° 815/22); 2) Adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de distribución de gas por redes (confr. Dec. N° 1020/20 y Dec. N° 815/22); 3) Traslado a tarifas del precio de gas comprado en los términos del Numeral 9.4.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución; 4) Determinación de un índice de actualización mensual para las tarifas del servicio público de transporte de gas natural y del servicio público de distribución de gas por redes; 5) Tratamiento de la incidencia del costo del flete y/o transporte de Gas Licuado de Petróleo (GLP) respecto de las localidades abastecidas con gas propano/butano indiluido por redes; 6) Tratamiento de la incidencia del precio del gas en el costo del gas natural no contabilizado (GNNC); 7) Reversión del Gasoducto Norte - criterios de tarificación y asignación de capacidad. **FECHA, HORA Y LUGAR:** La Audiencia Pública se celebrará el 08 de enero de 2024 a las 9:00 hs virtualmente desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **LUGAR Y HORARIO PARA TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE:** El Expediente Electrónico N° EX-2023-148533344- -APN-GAL#ENARGAS se encontrará disponible en la página web del ENARGAS para quienes quieran tomar vista de aquel en los términos de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16. **ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN:** La implementación, coordinación y organización de la Audiencia Pública estará a cargo de las Gerencias de Administración, de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, de Desempeño y Economía, de Asuntos Legales, de Tecnología de la Información y Comunicación y de Secretaría del Directorio de este Organismo, las que podrán requerir la participación de las restantes unidades organizativas del ENARGAS. **AUTORIDADES:** La Audiencia será presidida por el Señor Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas o por quien este designe en uso de sus facultades. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción en el "Registro de Oradores" (conf. Artículo 6° del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16), comenzará el 22 de diciembre de 2023, y los interesados en participar deberán cumplir lo establecido en el Anexo I (IF-2023-148535404-APN-GAL#ENARGAS) de la Resolución de convocatoria a Audiencia Pública, y las disposiciones pertinentes de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16. **PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN:** el plazo para la inscripción en el Registro de Oradores se extenderá hasta las 23.59 horas del día 03 de enero de 2024. **DIFUSIÓN:** La presente convocatoria se encuentra disponible en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA por DOS (2) días, en DOS diarios de gran circulación, y en el sitio web del ENARGAS. **CIERRE y RESOLUCIÓN FINAL:** El Informe de Cierre y la Resolución Final se encontrarán disponibles en el plazo y en los términos establecidos por los Artículos 22 y 24 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-148533344- -APN-GAL#ENARGAS- ANEXO II (AUDIENCIA PÚBLICA N° 104)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.